

RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2025 de la Dirección Provincial de Educación de Palencia, por la que se aprueban los listados provisionales de las personas aspirantes admitidas y excluidas, así como el listado de documentación a subsanar, en el concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios de puestos docentes de mentores tecnológicos y mentoras tecnológicas para el desarrollo del programa de cooperación territorial Código Escuela 4.0 en el ámbito de Castilla y León, para el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias, durante el curso 2025/2026, convocado por la Resolución de 17 de marzo de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación.

La Resolución de 17 de marzo de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, convocó el concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios de puestos docentes de mentores tecnológicos y mentoras tecnológicas para el desarrollo del programa de cooperación territorial Código Escuela 4.0 en el ámbito de Castilla y León, para el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias, durante el curso 2025/2026.

El apartado séptimo.1 de la citada resolución establece que, finalizado el plazo de presentación y revisadas las solicitudes y la documentación acreditativa de requisitos y méritos que la acompañe, las direcciones provinciales de educación, a propuesta de las comisiones de selección, dictarán resolución aprobando el listado provisional de las personas aspirantes admitidas, el listado provisional de las personas aspirantes excluidas con causa motivada y el listado de la documentación a subsanar por las personas aspirantes.

En su virtud,

RESUELVO

Primero.- *Listados provisionales de las personas aspirantes admitidas y excluidas y listado de subsanaciones.*

Aprobar los listados provisionales de las personas aspirantes admitidas y excluidas, con indicación de la causa de exclusión, en el concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios de puestos docentes de mentores tecnológicos y mentoras tecnológicas para el desarrollo del programa de cooperación territorial Código Escuela 4.0 en el ámbito de Castilla y León, para el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias, durante el curso 2025/2026, convocado por la Resolución de 17 de marzo de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos de la



Consejería de Educación, así como el listado de documentación a subsanar, que se incorporan como anexos I, II y III, respectivamente, de la presente resolución.

Segundo.- Alegaciones, subsanación o desistimiento del proceso.

Las personas aspirantes podrán desistir del proceso, efectuar alegaciones o subsanar el defecto que ha motivado su omisión o exclusión, así como la documentación acreditativa de los méritos que le haya sido requerida, mediante la cumplimentación y presentación del correspondiente formulario electrónico, disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

El plazo de presentación será desde el lunes 5 hasta el viernes 9 de mayo de 2025, ambos incluidos.

Tercero.- Publicación y publicidad.

Ordenar, de conformidad con el apartado séptimo.1 de la Resolución de 17 de marzo de 2025, la publicación de la presente resolución y sus anexos, en el tablón de anuncios de esta dirección provincial de educación, siendo objeto de publicidad, en la misma fecha, en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

En Palencia a 30 de abril de 2025

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Fdo.: Sabino Herrero del Campo





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

Código Escuela 4.0



Junta de Castilla y León
Delegación Territorial de Palencia
Dirección Provincial de Educación

ANEXO I
LISTADO PROVISIONAL DE LAS PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE PALENCIA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO	SOLICITA PRÓRROGA SI/NO
***2808**	VELASCO GARCÍA, ANA ISABEL	597	SI
***8219**	GONZALEZ ABAD, MARÍA	597	SI
***5123**	COLLADO GONZALEZ, ANA BELÉN	597	SI
***4538**	PASTOR DIEZ, JOSE	597	SI
***1433**	BORREGO ALONSO, JOSE OLIVER	597	SI
***4103**	ORTEGA GONZALEZ, RAQUEL	597	SI
***5992**	RUIZ GARCIA, LIUVA	590	NO
***6221**	PRADO GARCIA, RUBEN OSCAR	590	NO
***8133**	BRAVO ROMO, TERESA	597	NO
***4582**	LORENZO RENEDO, ANDREA	597	NO
***7405**	ROBLES GARCIA, CARLOS ALBERTO	597	NO
***3202**	MARTINEZ UCETA, JOSE JACINTO	590	NO
***4351**	GUTIERREZ LOBEJON, NOEMI	597	NO
***2037**	SANCHO POLA, JACOB	597	NO
***5751**	MOTA ARGUESO, MARTA	590	NO
***2725**	GONZALEZ GONZALEZ, MARIA	590	NO
***2923**	GOMEZ GONZALEZ ALBERTO	597	NO
***5253**	DONCEL IBAÑEZ, ANA MARIA	590	NO





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

Código Escuela 4.0



Junta de Castilla y León
Delegación Territorial de Palencia
Dirección Provincial de Educación

ANEXO II

LISTADO PROVISIONAL DE LAS PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE PALENCIA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO	CAUSA DE EXCLUSIÓN





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

Código Escuela 4.0



Junta de Castilla y León
Delegación Territorial de Palencia
Dirección Provincial de Educación

ANEXO III
SUBSANACIONES A REALIZAR POR LAS PERSONAS ASPIRANTES
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE PALENCIA

SUBSANACIÓN DE REQUISITOS (quienes no subsanen la documentación requerida se entenderá que desisten de su participación en el procedimiento):

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN

SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE MÉRITOS (a quienes no subsanen la documentación requerida no se les valorará el mérito correspondiente):

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUBSANACIÓN
***2923**	GÓMEZ GONZÁLEZ, ALBERTO	DEBE APORTAR CERTIFICACIÓN ACADÉMICA DE TODOS LOS TÍTULOS QUE ALEGA (4.2.2 y 4.2.3)

